

ACTA N° 09-2012

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil doce (2012), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno del IAIP, los Comisionados Guadalupe Jerezano Mejía, Gilma Agurcia Valencia y Arturo Echenique Santos; preside la sesión la Comisionada Guadalupe Jerezano Mejía, en su condición de Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, actuando como Secretario del Pleno el Comisionado Arturo Echenique Santos.

En el uso de la palabra la Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, somete a consideración del Pleno del IAIP el siguiente proyecto de Agenda:

AGENDA:

1. COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA PRESENTADA POR LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL).
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISION EN CONTRA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) INTERPUESTO POR ALEX FLORES BONILLA.

PUNTOS VARIOS

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO AUSPICIADO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, una vez comprobado el quórum, declaró abierta la sesión.

2. Seguidamente sometió a consideración del Pleno de Comisionados la Agenda de la presente sesión, la que una vez discutida fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS DE REVISION Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.

3. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, procedió a someter a discusión el punto de agenda relativo al proyecto de resolución de la solicitud de Clasificación de Información como Reservada presentada por Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), proyecto que se encuentra bajo la responsabilidad de la Comisionada Gilma Agurcia Valencia, a quien se le cedió la palabra para que procediera a detallar los puntos más importantes del presente caso, en el cual se propone: PRIMERO: Declarar sin lugar la solicitud de reserva de información como clasificada debido a que concierne a información sobre actividades de empresas privadas que celebran contratos financiados con recursos o fondos del Estado, debiendo ser divulgados por medio de la entidad pública con la cual se hayan celebrado los contratos respectivos. Asimismo ni la solicitud de reserva de información ni los argumentos, ni el contenido del contrato de servicios presentados al IAIP en razón de requerimiento planteado al peticionario, logran demostrar fehacientemente los riesgos, daños o perjuicios aducidos ni los elementos objetivos que evidencien que el acceso a la información tiene la probabilidad de causar un daño específico, presente y posible. SEGUNDO: Instruir a la Secretaría General del Instituto para que una vez firme la presente Resolución, extienda copia Certificada de la misma al peticionario: Licenciado Romeo Orlando Vásquez, en su condición de Gerente General de Hondutel, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE. La Comisionada Presidenta sometió a discusión el presente proyecto de Resolución. Luego de haber sido ampliamente discutido es aprobado por unanimidad de votos del Pleno de Comisionados del IAIP, el proyecto de reserva de información presentado por la Comisionada Gilma Agurcia Valencia, quedando la Resolución de mérito en el expediente número 05-09-2011-523 que para los efectos legales lleva el IAIP y que consta en el archivo que para su protección, custodia y seguridad lleva bajo su responsabilidad la Secretaría General del IAIP.
4. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, procedió a someter a discusión el punto de agenda relativo al proyecto de resolución del Recurso de Revisión en contra del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), interpuesto por el ciudadano Alex Flores Bonilla, proyecto que se encuentra bajo la responsabilidad del Comisionado Arturo Echenique Santos, a quien se le cedió la palabra para que procediera a detallar los puntos más trascendentales del caso, en

el cual se propone: PRIMERO: Declarar CON LUGAR el Recurso de Revisión presentado por el señor ALEX FLORES BONILLA, en su condición personal, en contra del Instituto Hondureño de seguridad social (IHSS), por no resolver en el plazo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública la solicitud de información pública relacionada con la compra de boletos aéreos a la agencia de viajes VITOURS en el año 2011. SEGUNDO: Instruir al Instituto Hondureño de seguridad social (IHSS), del deber que tienen, de comunicar por escrito al solicitante, de la inexistencia de la información solicitada, cuando así sea el caso. TERCERO: Instruir a la Secretaria General del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para que, envíe copia de esta Resolución, al Consejo Nacional Anticorrupción. La Comisionada Presidenta sometió a discusión el presente proyecto de Resolución. Nuevamente solicita la palabra el Comisionado Arturo Echenique Santos, quien expresa que observando detenidamente el presente caso el propondría que coordinen con la Gerencia de Capacitación del IAIP, una capacitación en lo relativo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Luego de haber sido ampliamente discutido es aprobado por unanimidad de votos del Pleno de Comisionados del IAIP, el proyecto de resolución presentado por la Comisionado Arturo Echenique Santos, junto con su propia propuesta quedando la Resolución de mérito en el expediente número 01-03-2012-50 que para los efectos legales lleva el IAIP y que consta en el archivo que para su protección, custodia y seguridad lleva bajo su responsabilidad la Secretaría General del IAIP.

5. La Comisionada Presidenta Guadalupe Jerezano Mejía, procedió a someter a discusión el punto agenda relativo al informe de avance de los proyectos auspiciados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y su correspondiente Plan Operativo Anual, presentado por el Lic. David Jerezano Mejía quien manifestó literalmente lo siguiente previo a la presentación del Plan Operativo en mención:

El día 17 de abril de 2012 se presentó el documento POA 2012 al Pleno de Comisionados, con las modificaciones que fueron sugeridas por la AECID, los renglones que se ampliaron son los siguientes:

Informática: *Instalación de Paquete SharePoint, licenciamiento y seguridad se amplió de 31,698.1 a 46,079.26*

Centro de Atención Ciudadana: *Se mantiene en 22,400 Euros e incluye la construcción de dos kioscos, reproducción de LTAIP y compra de mobiliario y equipo.*

Centro de Estudios e Investigaciones: *Se propuso ampliar en 11,000 Euros con el fin de dar cobertura a la zona norte del país(Cortés) en materia de capacitación.*

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)												
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO (AECID)												
PROYECTO "PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y REFORMAS LEGALES"												
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012												
Actividad	Objetivo	Instituciones Co-participantes	Responsable	Perfil de Experto	Destinatarios	Área Geográfica	Calendarización	Metodología	Actividades a financiarse s/PDA Presupuestaria	Tipo de Cambio		
										Costos Estimados		
										Euros	Dólares	Lempiras
R.1: Puesta en funcionamiento los cinco componentes que integran el SINAIP (Portal de Transparencia, Plataforma Virtual, Sistema Electrónico de Honduras, Centro de Atención Ciudadana y el Centro de Estudios e Investigación).												
A.1.1 Dotación de equipo y herramientas tecnológicas que permitan poner en funcionamiento el portal de transparencia SINAIP.	Proveer de los recursos tecnológicos necesarios para el óptimo desempeño del Sistema de Información Pública	IAIP	IAIP	Especialista en Tecnologías de la Información: Ingeniero(a) en Informática, Licenciado en Ciencias de la Información.	Todas las Instituciones Obligadas (instituciones que ejecutan y administran recursos públicos) y la población en general.	Nivel Nacional	Marzo-Agosto	Compra e instalación de software y licenciamiento.	Compra de Software y licenciamiento: System Center Operation Manager (Licencia del servidor) System Center Operation Manager (Licencia de administración de servidor) Exchange Server Standard (Licencia del servidor) Exchange CAL de acceso por dispositivo Forefront TMG Estandard por procesador Sharepoint Intranet sites (Licencia del servidor) Outlook 2010 System Center Data Protection Manager (Licencia de administración de servidor) System Center Configuration Manager (Licencia del servidor) System Center Configuration Manager (Licencia de administración de escritorios) Kit de legalización de Windows 7 (Windows 7 professional) Forefront proteccion para Sharepoint Intranet Sites, suscripción mensual.	46,079.26	60,391.48	1217,266.60
Sub total										46,079.26	60,391.48	1217,266.60

Actividad	Objetivo	Instituciones Co-participantes	Responsable	Perfil de Experto	Destinatarios	Área Geográfica	Calendarización	Metodología	Costos Estimados			
A.1.2. Habilitar el Sistema Electrónico de Honduras (SEIHO) para dar seguimiento y monitoreo de la actualización de los Portales de Transparencia de la Administración Pública	Diseñar, Desarrollar e implementar un sistema informático, que permita a los solicitantes, instituciones obligadas y el Instituto de Acceso a la Información Pública, administrar el proceso de atención de solicitudes de información pública, los recursos de revisión y las solicitudes de clasificación de información como reservada.	Todas las Instituciones Obligadas (instituciones que ejecutan y administran recursos públicos)	IAIP	Especialista en Tecnologías de la Información: Ingeniero(a) en Informática, Licenciado en ciencias de la información.	Todas las Instituciones Obligadas (instituciones que ejecutan y administran recursos públicos) y la población en general.	Nivel Nacional	Marzo-Agosto	Consultoría	Contratación de consultor(a) para implementar del Sistema Electrónico de Honduras desde los servidores del IAIP y elaboración de manual.	12,500.00	17,000.02	330,210.00
									Costos Estimados			
									Costos Estimados			
									Falleres de Validación y socialización del sistema con OIP' S (dos eventos) Costos, Local, Alimentación para 88 personas en Tegucigalpa de un día.	5,000.00	6,800.01	132,084.00
Sub total									17,500.00	23,800.02	462,294.00	
SUB-TOTAL R.1									63,579.26	84,191.50	1679,560.60	
R.2: La sociedad hondureña alcanza un alto nivel de conocimiento y empoderamiento de la LTAIP, por lo tanto podría hacer uso de los mecanismos que la misma le permite para hacer más transparente la gestión pública y rendición de cuentas.												
A.2.1. Difusión, promoción y divulgación de las publicaciones del Centro de Estudios e Investigación.	Desarrollar la Unidad de Estudios y Estrategias en el área de transparencia, acceso a la información, partiendo de los avances y desafíos registrados en la legislación e institucionalidad	Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Sociedad Civil.	IAIP	Profesional(es) con estudios de postgrado en el área de las ciencias sociales, políticas y jurídicas.	Profesionales en todas las áreas, periodistas, investigadores, académicos y la ciudadanía en general.	Región Central, Litoral Atlántico y Occidental.	Marzo-Noviembre	Consultoría	Contratación de consultores para la implementación del Centro de Estudios y Estrategias.	38,500.00	52,360.05	1017,046.80
									Reproducción de Investigaciones del IAIP	1,600.00	2,176.00	42,266.88
									Capacitación	40,627.84	55,253.91	1073,257.52
Sub total									80,727.84	109,789.96	2132,571.20	
A.2.2. Creación, desarrollo e implementación de los Centros de Atención Ciudadana (CAC).	Construir el Centro de Atención Ciudadana (CAC) móvil, como instrumento en la gestión del libre acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda solicitar información.	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).	IAIP	Profesional(es) universitario en el grado de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería industrial y/o afines.	Población en general del interior del territorio nacional.	Nivel Nacional	Marzo-Mayo	Compra-construcción	Construcción de dos CAC	7,460.32	10,146.04	197,077.78
									Mobiliario y equipo	9,778.88	13,299.23	258,325.66
									Impresos	5,160.84	7,018.75	136,332.88
Sub total									22,400.00	30,464.03	591,736.32	
A.2.3. Puesta en funcionamiento de la Plataforma Virtual de Aprendizaje	Elaborar y desarrollar los módulos de enseñanza virtual plataforma de aprendizaje del IAIP	Organizaciones de sociedad civil líderes en los temas de TAP y auditoría social, y agencias de cooperación que apoyan temas de gobernabilidad y transparencia en Honduras.	IAIP	Profesional(es) universitario con estudios en Ingeniería informática, diseño gráfico, pedagogía y carreras afines	Estudiantes y docentes de educación media y superior, servidores públicos y la población en general.	Nivel Nacional	Marzo-Agosto	Consultoría	Contratación de consultor(a) para la implementación de la plataforma virtual de aprendizaje.	12,500.00	17,000.02	330,210.00
									Costos Estimados			
									Costos Estimados			
Sub total									12,500.00	17,000.02	330,210.00	

No habiendo más que tratar luego de haber abordado los cinco (5) puntos de la presente Agenda se cierra la sesión siendo las doce de la tarde con dieciocho minutos (12:18 p.m.).

**GUADALUPE JEREZANO MEJÍA
COMISIONADA PRESIDENTE**

**ARTURO ECHENIQUE SANTOS
COMISIONADO SECRETARIO**